

Justo es advertir que en esta obra, al paso que se explican y defienden las opiniones de la escuela jesuítica, se procede con notable buen sentido, descartando cuestiones inútiles. Hay pues cierta semejanza entre ésta y la obra anterior.

Según se nos ha informado, conservan también los Padres jesuítas de México, uno de los cuatro volúmenes manuscritos del *Cursus Philosophicus* del célebre poeta latino Don Diego José Abad, de la Compañía de Jesús. Tales manuscritos estuvieron en la Biblioteca de nuestra antigua Universidad. ¿Dónde estarán los otros libros?

VIII

EDICIÓN MEXICANA DE LA FILOSOFÍA DE GOUDIN.

Como en estos estudios seguimos, en cuanto cabe, el orden cronológico, éste es el lugar que corresponde á la noticia de una edición mexicana de la Filosofía de Goudin: existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, en cuyo Catálogo (1889) se describe así: *Goudin Antonius, — Philosophia iuxta inconcussa tutissimaque D. Thomae dogmata. — Reimp. Angelopoli. — 1767. — Typis Regalis Collegii D. Ignatii. 3 vols. 4.º perg.* Es una obra que estuvo muy en boga, sirvió de texto en muchos colegios y tuvo la fortuna de alcanzar varias reimpresiones; en nuestra Biblioteca hay ejemplares de ocho de ellas, es probable que hayan sido más todavía.



CAPITULO IV.

INFLUENCIA DEL PADRE GAMARRA EN LOS ESTUDIOS FILOSOFICOS.

I

APTITUD DEL PADRE GAMARRA PARA REFORMAR LOS ESTUDIOS FILOSÓFICOS.

Es indudable que el por mil títulos célebre Doctor D. Juan Benito Diaz de Gamarra y Dávalos, oriundo de la ciudad de Zamora, y miembro del Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel de Allende, deslumbrado por el esplendor de la novedad científica, y cediendo un poco á la viciada atmósfera que se respiraba á la mitad del siglo XVIII, confundió, como el vulgo de entonces, el objeto formal de la Filosofía con el de las ciencias inferiores, y en su entusiasmo por el progreso, miró de soslayo cuestiones que no sólo pertenecen á la Escolástica, sino á toda Filosofía que aspire á merecer tan sublime nombre; pero sería injusto negar que en México se debe al Dr. Gamarra la más franca, poderosa, batalladora y eficaz reacción contra los antiguos abusos de método, y en favor de una ventajosa reforma en los estudios científicos.

Ingenios no vulgares ni ajenos á tales luchas, habían preparado ya el camino: tiempo hacía que los jesuítas daban en sus cátedras una enseñanza de mayor provecho práctico; pero es creíble que, al pulsar las graves dificultades que pudieran provenir de un decidido rompimiento con envejecidas tradiciones, hayan estimado imprudente é inoportuno dar

ese paso en las críticas circunstancias por que atravesaban: sabido es que casi en todas las cortes de Europa, entonces impías, degeneradas é intrigantes, iba desencadenándose cada vez más furiosa contra los beneméritos hijos de San Ignacio de Loyola, aquella horrible tempestad de calumnias y negras maquinaciones, cuyo final resultado sería la supresión de la Orden, decretada por el Papa Clemente XIV. ¡Oh! esa bárbara persecución de los Pombales y Arandas, sólo tiene semejante en las de los Nerones y Calígulas, y basta para justipreciar la revolución infernal del siglo XVIII.

Doblemos esa negra página que avergüenza á la civilización y á la humanidad.

No sucedía lo mismo con el Doctor Gamarra: brioso con el fervor de la juventud, dotado de extraordinario talento, rico de variada erudición, entusiasta por temperamento, justamente satisfecho por haber frecuentado las aulas europeas y por haber tratado con eminentes sabios, alentado por el feliz éxito de los asuntos que le llevaron á Madrid y á Roma, así como por los amplios privilegios que obtuvo en favor de su comunidad y Colegio de San Francisco de Sales, de San Miguel, llamado entonces el Grande; honrado con la borla de Doctor por la Universidad de Pisa, anhelante de feliz porvenir para la juventud, y celoso de la prosperidad de su amada patria, puso manos á la obra: en este sentido podemos darle la razón cuando, quizá con poca modestia, dijera de sí mismo: "No puede negarse á este sabio la gloria de haber sido el primero de nuestros compatriotas que se atrevió á combatir el antiguo método, dándonos una filosofía acomodada al gusto de las naciones más cultas de Europa."¹

Supo manejar con más que regular destreza, dos armas igualmente poderosas y eficaces para la consecución de sus

¹ Nota á la obra *Errores del entendimiento humano*, pág. 88. Adelante hablaremos de esta preciosa óbrita de nuestro reformador de estudios.

finés: el acerado dardo del ridículo lanzado contra los vanos juegos de palabras, contra las interminables discusiones sobre asuntos baladfes, tales como entes de pura razón, distinciones sutiles *rationis ratiocinantis* y absurdos supuestos en que los ingenios impendían inútilmente su energía, y la discreción en presentar la nueva ciencia ante discípulos y lectores, sólida, práctica, útil y aun ataviada con los primores de vigorosa elocuencia.

Conviene, pues, que conozcamos más de cerca, más íntimamente á nuestro filósofo: por eso no nos hemos cansado de buscar y allegar nuevos é interesantes datos acerca de su vida, y de las vicisitudes de la reforma que acometiera; por fortuna son bastantes los que nos ha suministrado un raro y curioso libro cuya portada dice así:

La Venerable Congregación | del Oratorio | de N. P. S. Felipe Neri | de la Villa | de San Miguel el Grande | Obispado de Michoacán, | Expone los justos motivos con que ha resistido ser visitada en quanto tal, y en quanto Casa de Estudios, en lo respectivo á su gobierno interior, económico y académico: y para no separar de sus Deliberaciones al P. Dr. D. Juan Benito Diaz de Gamarra. | Los dictaba el Lic. D. Manuel Quixano Zavala Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España, y de su Ilustre y Real Colegio. | Con licencia: | Impreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, año de 1782.

En la pacífica villa de San Miguel el Grande, hoy de Allende, porque en ella se meció la cuna de este héroe de nuestra independencia, habían fundado los beneméritos Padres oratorianos una casa conforme á las reglas de su instituto, y habían establecido también un colegio bien disciplinado, en el cual enseñaban á los alumnos no sólo las primeras letras, sino humanidades y aun Filosofía y Teología: era, por tanto, una especie de seminario. Por su parte, la Sagrada Mi-

tra de Michoacán, en 1718, reconoció y aprobó oficialmente la existencia de dicha Congregación y casa de estudios.

Transcurridos algunos años pudo palpase que aquella venerable Comunidad, y no menos el colegio, producían opimos frutos de virtud y ciencia, por lo cual, en 1734, el rey tuvo á bien aprobar y elogiar el expresado colegio, concediéndole á la vez el privilegio de que sus alumnos pudiesen graduarse en la pontificia y real Universidad de México, cuyo Claustro pleno dió su asentimiento y pase á la cédula en 17 de Mayo del año 1740.

Uno de los hijos más esclarecidos de aquel oratorio y colegio fué sin duda el Doctor Gamarra. Nació en la ciudad de Zamora en 1745. A los diecinueve años de edad ingresó á la Congregación del Oratorio, y á los veintidós partía, en calidad de *Procurador* de su Comunidad, á las cortes de Roma y de Madrid, acompañado del Padre D. Nicolás Pérez, de quien se separó en Cádiz. Pasma verdaderamente el inmenso provecho que supo sacar de su corto viaje á la culta Europa.

Sí; porque apenas regresó de la Ciudad Eterna, vióse nuestro filósofo, por sus relevantes prendas y raras aptitudes, por su acendrado amor á la Congregación, por sus desvelos en favor del colegio, más, quizá, que por el aprecio y agradecimiento que le tuvieran sus hermanos, elevado al puesto de Rector; allí contempló un campo vastísimo, y creyó tener en sus manos los medios oportunos para la realización de sus atrevidos proyectos.

Su cátedra predilecta era la de Filosofía; pero apartándose de la antigua rutina, explicaba las cuestiones á su manera; aquella alma ardiente daba franco desahogo al entusiasmo que la ciencia y el glorioso porvenir le inspiraran: en la clase, en el aula mayor, asestaba sus tiros contra los recalcitrantes adversarios de una racional reforma de estudios. No todo fué inútil: á poco comenzó á escuchar los aplausos

de algunos admiradores, cuyo número fué paulatinamente aumentándose, hasta el punto de que la Universidad de México adoptó como libro de texto el *Curso de Filosofía moderna*, lo cual constituía uno de los mayores triunfos que pudiera ambicionar.

Escuchó también el Doctor Gamarra los sinceros y autorizados elogios que de él hacía el Ilmo Sr. Dr. Don Luis Fernando de Hoyos y Mier, dignísimo Obispo de Michoacán (de 1772 á 1775), amigo, defensor y apoyo decidido de nuestro filósofo, como lo veremos después. Éste, por su parte, no olvidó jamás tan delicadas muestras de afecto, sino que las recuerda y hace públicas con profunda gratitud en el prólogo ciceroniano que va al frente de los *Elementa recentioris Philosophiae*, prólogo que más bien parece una belicosa arenga para encender el ánimo de la juventud estudiosa; un grito de guerra contra los antiguos métodos, pues ya para terminar, se expresa así: "Insistid, ¡oh jóvenes! en el glorioso sendero que habéis emprendido, y ayudadme á dar á nuestro Ilustrísimo Prelado Don Luis Fernando de Hoyos y Mier, Obispo de Michoacán, las más rendidas gracias, por un acto de especial y munificentísima bevolencia en favor nuestro, se ha dignado tan insigne y bondadoso personaje, presidir varias veces los exámenes del muy ilustre Colegio de San Francisco de Sales, y no sólo ha impartido su aprobación á nuestros *Elementos de Filosofía moderna*, que por algún tiempo os he enseñado en la cátedra, sino que los ha colmado de alabanzas: nos ha tratado, además, con el cariño de amigo; nos ha dado el suavísimo nombre de hijo, y con paternal caridad nos ha dispensado su anhelada bendición. Plegue al cielo prolongar por muchos años su vida para provecho y para lustre de nuestra Iglesia."

Pero no tardará en eruirse el monstruo de la envidia suscitando injusta persecución: una tempestad de disgustos, de abandono, se desató rugiente contra el Doctor Gamarra,

quien, dominado de profunda decepción y desaliento, renunció el rectorado y aun su amada cátedra de Filosofía. Entonces fué cuando el Venerable Prelado apareció como iris de paz, su amorosa influencia calmó los espíritus agitados, y derramó bálsamo saludable sobre las heridas del filósofo. No nos escandalicemos, la humanidad es siempre la misma, los grandes hombres tienen indefectiblemente su calvario.

II

EL ILMO. SR. HOYOS, LA COMUNIDAD Y EL DR. GAMARRA.

Con exquisita moderación y prudencia, como las circunstancias lo requerían, á saber, lo delicado del caso, las respetables personas que intervenían, las susceptibles pasiones que había que contrarrestar, la noble idea cuyo triunfo se deseaba, escribió el Ilmo. Sr. Hoyos dos importantes cartas que demuestran suficientemente, así la predisposición y violencia de los ánimos contra el Doctor Gamarra, como el sincero afecto del Prelado, y el talento que supo desplegar en favor de su protegido. Pretendía el Señor Obispo que las cosas volviesen á su pristino estado, mas ya que esto no pudiese ser, que por lo menos se crease una prefectura de estudios cuyo cargo se confiase al antiguo Rector: procuraba además rodear de tales preeminencias y exterioridades dicha prefectura, que sirviese de lenitivo al mal; pero de hecho no sirvió para curarlo de raíz, y á su tiempo se exacerbó terriblemente el encono de sus enemigos.

No sabemos cuántos ejemplares del opúsculo *La Venerable Congregación*, etc., existirán en las bibliotecas, ó en poder de los bibliófilos, y no queremos que vayan á perderse los interesantes documentos que llevan la autorizada firma del Ilmo. Señor Hoyos, y que revelan aquella crítica situa-

ción; por eso no vacilamos en transcribir aquí, para perpetua memoria, las cartas del V. Prelado, dejándolas, como debe ser, con su propia ortografía.

“Al P. Prepósito y demás Individuos de la Ilustre y Venerable Congregación del Oratorio de S. S. Felipe Neri de la Villa de San Miguel el Grande.

“Muy señores míos:

“He sabido haverse separado ya del Rectorado y Cátedra de Filosofía que obtenía en ese Colegio de S. S. Francisco de Sales, el P. Dr. D. Juan Benito Gamarra, por haverle faltado sujetos hábiles y apropiados para la más útil y conveniente instruccion y direccion de la Juventud, que no se le facilitaban de parte de esa su Congregacion, ni él por la suya había podido encontrarlos despues de hechas sobre este importante hallazgo las mas vivas y repetidas diligencias: lo que en las circunstancias, con el despecho de no hallar el abrigo y apoyo que se havría prometido, y con alguna excesiva y nada congruente intrepidez en la resolucion, le ha determinado á retirarse y buscar únicamente el sosiego del aposento, abandonando los insinuados encargos, y la atención y amor que hasta aquí le ha merecido el expresado Colegio.

“En esta inteligencia y en la de las graves resultas y perjuicios que serán consiguientes á semejante resolucion y retiro, juzgo que VV. estan en el indispensable y urgente caso de tratar seriamente sobre su mas pronto y oportuno remedio, animando y coadyuvando á dicho P. Dr. para su continuacion en los mismos empleos, así por honor de la propia Congregacion, como por la mejor instruccion y ventajas que lograría la Juventud con el establecimiento de su nuevo método y doctrina.

“Dije *por honor de la propia Congregacion*, porque aunque no se puede dudar razonablemente y segun el concepto del Público, que ella se lo ha sabido grangear y mantener

con la puntual observancia de su Santo Instituto, y con la edificante arreglada conducta de todos y cada uno de los Individuos que la componen; tampoco sin faltar á la justicia puede negarse, que el Sugeto de quien se habla la ha ilustrado mucho, y aumentádole notablemente su reputacion y crédito en estos Reynos; y que igualmente se lo extenderá con su nombre á quantos en adelante llegue la noticia de las laudables y laboriosas tareas que ha consagrado á la utilidad pública con el bello Curso Filosófico que poco ha salió de las prensas, debiendo abrogarse la gloria y particular satisfaccion de ser el primer Americano que las ha hecho sudar con esta especie de escritos, en que solo ha manifestado el apreciable designio y eficaces deseos de plantar en esta parte de la Monarquía Española una fecunda semilla de la más importante y verdadera Filosofia; desterrando de ella los vicios en el método, y las ineptias, esterilidad é inutilidad de infinitas Disputas y Questiones de la corriente, que por lo regular no consisten en otra cosa, que en una pura mal conceptuada abstraccion y equivocacion de términos confusos, con que despues de consumido miserablemente el largo espacio de un trienio en especulaciones y conceptos mentales, nada mas se aprende que el arte de Sofistas, de cavilar y disputar sobre todo al infinito, arraigándose los ingenios mal habituados, en la tenacidad inapeable de sostener á todo trance sus preocupaciones, y haciéndose indóciles y sin aquellos sólidos principios de método ciertos de investigar la verdad, que por sí mismos conducen y dan la mano para entrar despues al conocimiento y posesion de otras ciencias y artes, que hacen el objeto digno de los verdaderos Sabios.

“Este mismo ha sido el que en el enunciado su Curso Filosófico se ha propuesto el Dr. Gamarra; y las Doctrinas que en él promueve, lexos de poderse reclamar por inútiles é infundadas, han debido en la juiciosa Censura de todas las Religiones, Colegios, Clero y Prelados de la Capital de Mé-

xico los mas altos elogios y recomendaciones; habiendo pedido el Rector de aquella Universidad á nuestro Católico Monarca que, mereciendo su Real aprobacion, se establezca su nuevo método en estas partes, esperando que así lo resuelva la discrecion é inclinacion de S. M. al beneficio común de sus amados Vasallos, al modo mismo que lo ha hecho en su Corte de Madrid, erigiendo iguales Cátedras, y ordenando que su lectura y doctrina se extienda por todas aquellas Provincias, imitando en esta Providencia á todas las demas Naciones cultas de la Europa, que con ella y el estudio de las Bellas Letras parece se havían hecho las únicas depositarias del mas abundante y rico tesoro de la Sabiduría; debiéndose el origen de las muchas y grandes ventajas que logran sobre las otras que se conocen en todo el Orbe, á los notables progresos que han abanzado y abanzan cada día en la Física y Matemáticas; habiendo adelantado tanto con este conocimiento, y con el único fin de descubrir sincera é ingénuamente la verdad, que se hallan entre ellos en el mas alto punto de perfeccion todas las otras artes, así liberales y mecánicas, como quantas son conducentes á hacer mas cómoda la vida humana.

“Yo he estado antes de ahora persuadido, á que así el nuevo Curso Filosófico como su Autor, tendrían que sufrir y aguantar los repetidos tiros y rebezes con que á diestro y siniestro ha pretendido herirlos la emulacion de algunos, y la malicia é ignorancia de otros; pero tambien lo estoy de que los golpes y crises de unos y otros mal contentos, aunque parezca que las inspiran el amor á la verdad y el zelo del bien y utilidad que conciben en la permanencia de la costumbre, pueden realmente deber estos sus sentimientos todo su origen, á su poco arreglada y nada metódica instruccion y crianza, cuyas primeras preocupaciones se imprimen en el ánimo con tanta fixeza y firmeza, que para desarraigarlas enteramente, se necesita de la mas seria reflexion y observacion

sobre las fruslerías, y pueriles y ridículos empeños de la Escuela, sin embargo que no faltaran otros no pocos Sugetos, que preocupados de iguales principios, pero con notable vicio en los ojos, no pueden mirar de hito en hito, ni sufrir todo el lleno de ajenos esplendores, exercitándose vanamente y sin cesar en la maledicencia, impacientes y mal avenidos con el superior crédito y fama que le adquirieron á su próximo sus continuas vigiliias y taréas, é intentando por todos medios obscurecerla con el negro vapor que exálan en todos sus corrillos con sus detracciones y mal compaginadas sátiras.

“Pero saben todos VV. muy bien, que los fallos de esta clase de gentes, acostumbradas á pronunciarlos sin equidad, ni justicia alguna, si bien con todo el ayre de unos graves é íntegros Magistrados, se han dado y se dan sobre una causa que, ó no entienden, ó ciertamente no toca á su conocimiento y fuero, sino privadamente al juicio sólido de los Sensatos y verdaderos amantes de la Patria, que anhelando á que en ella se cultiven los mas útiles é importantes estudios, en que estan gloriosamente floreciendo otras Naciones sabias, al exemplo de los mas eruditos y bien instruidos de la nuestra, no cesan de clamar sobre que nuestros Escritores acaben de establecer un nuevo método, y no circunscriban ó contraigan sus obras y plumas á los límites de lo que supieron y escribieron precisamente los que fueron por delante y llevaba únicamente su siglo, pues en esta servil adhesion consiste, como se halla demostrativamente evidenciado, que despues de mas de dos siglos que han corrido, sea tan corto ó ninguno el progreso y adelantamiento de las letras y artes en España y en esta nuestra América, sin que ni en éstas se hayan perfectamente purgado los vicios en que se concibieron, ni en aquellas se haya terminado ó resuelto amigablemente alguna de las muchas questiones y disputas, en que no se ha adelantado otra cosa que el repetir hasta la naucea con igual teson

ó tenacidad los mismos sofismas y cavilaciones con que cada una de las partes litigantes empezó la discordia.

“Ya se ve que todo esto es muy cierto; pero la lástima es, que hallándose dotado el Dr. Gamarra de la capacidad y luces necesarias para rayar más allá de los términos en que hasta ahora se habían contenido nuestros Profesores Americanos, y anhelando por descubrir á sus Compatriotas otras nuevas é importantes noticias, con el noble y único fin de que logren sus mayores ventajas en la carrera literaria, sufre por esto insultos y conspiraciones aún, acaso por parte de los mismos que debieran interesarse y proteger este su descubrimiento; sin advertir, que dirigiendo todas sus baterías contra los Escritos de un Profesor, tan aplicado y activo en la mas sólida instruccion y educacion de la Juventud, solo ésta finalmente sentirá el estrago, y con él daños irreparables.

“En este concepto, no puedo dexar de prometerme del notorio y bien acreditado zelo de VV. por la utilidad pública, que meditando con la madurez y circunspección que acostumbra estas graves y sensibles resultas, como llevo insinuado, serán sin duda consiguientes á la separacion y retiro que acaba de hacer de su Colegio el expresado P. Dr. D. Juan Benito Gamarra, darán por la manutencion y subsistencia, así del honor y crédito de la Congregacion, como por el bien del Estado, quantas providencias les sean arbitrales en las circunstancias, y con ellas un irrefragable y público testimonio á todo el Reyno, de que desean y promueven los mayores aumentos del mismo Colegio, igualmente que los de toda esta mi amada Diócesi, á la solicitud de cuyo efectivo logro me hayo (sic) por mi pastoral ministerio muy particularmente obligado. En el entretanto, apeteciendo asimismo los espirituales y temporales beneficios de todos y cada uno de VV. ruego á nuestro Señor guarde sus vidas por muchos y felices años. Valladolid (hoy Morelia) y Julio 3 de 1775.—B. L. M.

de VV. su mas afecto Servidor y Capellan.—Luis Obispo de Michoacan.”¹

Se ve, pues, que había sido gigantesca la lucha sostenida por el Doctor Gamarra; pero, ya al parecer fatigado el guerrero quiso cortarla por medio de una retirada honrosa, y quién sabe si solo simulada; de todas maneras, la semilla había germinado y la esperanza de nuestro filósofo no era del todo perdida. La preciosa carta que precede, es verdaderamente una brillante apología de las novedades que los *Elementos de Filosofía moderna* importaban é introducían en las escuelas; es un entusiasta panegírico del sabio reformador de los estudios; es una valiente y acerada censura de los que se mostraban refractarios al adelanto de las ciencias físicas, es en fin una prueba evidente, de que el Ilmo. Señor Hoyos comprendió el generoso pensamiento del Padre Gamarra, tomándolo como propio y ayudando á su triunfo; en consecuencia, debemos considerar á este insigne Prelado como benemérito de los buenos estudios en lo que fué la Nueva España, y contarle, por tanto, en el número de nuestros filósofos modernos; pero en el sentido sano de la palabra. ¡Qué bella lección de crítica encierran esas cartas!, ¡qué prudencia en el gobierno!, ¡qué método en la exposición!, ¡qué claridad en los conceptos y pruebas!

La otra carta dice así:

“R. P. *Prepósito y Venerable Congregación del Oratorio de Señor San Felipe Neri de la Villa de San Miguel.*—Muy Señores míos:—Al tiempo que recibí con el debido aprecio la atenta y expresiva carta de VV. de 19 del próximo pasado, y la que me repitieron en este último semanario, me instaba el despacho de algunos graves negocios del ministerio, y disponía mi viage para esta Ciudad, á donde me llamaban otros executives que no podía ya diferir mas, cuyos incidentes me han impedido contra mis deseos la mas

¹ Páginas 42 y siguientes del libro, “*La Venerable Congregación, etc.*”

pronta contestacion á las citadas: excútole en la ocasion, reduciéndola á breves términos, por no permitírmela en mas extensos las incesantes ocurrencias y ocupaciones del día.

“Enterado pues de todo lo que me exponen VV. sobre la elección de Catedrático de Filosofía, y Rector de ese su Colegio del Señor San Francisco de Sales, hecha antes de que se recibiese mi carta de 3 del mismo mes en la Persona del P. D. Carlos Martínez, por mantenerse hasta entonces firme en su resolucion y renuncia el P. Dr. D. Juan Benito Gamarra, á quien desde luego está pronta la Congregacion á volver á colocar en ambos empleos, si fuese así de mi aprobacion, no obstante haverse ya publicado en ellos el primero dentro y fuera de ese Lugar: no puedo dexar de reconocer y apreciar justamente esta prueba de la particular afeccion y obsequio á mi Persona, que acabo de deber á todos y á cada uno de VV., en la puntual y gustosa condescendencia á las insinuaciones que les hice en aquella fecha, recomendándoles el nuevo método del Curso impreso; y que al mismo tiempo coadyuvasen en sus laboriosas y utilísimas tareas á dicho P. Doctor, facilitándole los Sujetos que necesitase, para el efectivo logro de la mejor y más importante instruccion de la Juventud encomendada á su cuidado y vigilancia; habiendo juzgado en aquellas circunstancias, y por las noticias con que me hallaba, que el medio único y eficaz de asegurarla, era el que la continuase á lo menos por un trienio, el mismo Autor que oportuna y sabiamente la introduxo el primero en este su Colegio. Pero los informes posteriores que así VV. como otras personas fidedignas, por su discrecion y buen juicio me han dado sobre este particular asunto, participándome los sobresalientes talentos, prendas y escogida literatura de que está dotado el Catedrático electo (de cuyo conocimiento carecía yo al tiempo), me han hecho mudar de dictamen, pareciéndome muy bien que éste se encargue del Rectorado, y emprenda la lectura del enunciado Curso im-

preso; pues aunque me dice en la Carta que he recibido suya en este semanario, que solo se haya instruido en el antiguo Aristotélico, y teme por esta razón entrar en el empeño; califico este su sentimiento por moderacion de su ánimo, y que representa temor donde realmente no debe tenerlo, así porque estoy cierto de que por sus singulares dotes es muy capaz de la empresa, como porque se la facilitan mucho la claridad, propiedad y solidez con que estan concebidas y explicadas las Doctrinas, que comprende la curiosa y bien meditada Obra de que se trata: á lo que debe agregarse que su Autor se halla bien dispuesto á hacer copia de sí mismo dentro y fuera de su aposento, y contribuir gustosamente á quanto conduzca á aliviarle el peso de esta carga, y á los mayores progresos de los Estudiantes.

“A este mismo fin me ha parecido podrá importar no poco, que el expresado P. Doctor entienda en el Colegio en calidad de Prefecto ó Regente de Estudios, ejercitando á los Escolares en las horas y tiempos que tenga por oportunos y convenientes, y asistiendo como tal á todas las funciones y actos literarios públicos y privados, para que en los actos precisos queden resueltas algunas dificultades, y entendido uno ú otro pasage de sus doctrinas con toda la claridad que pueda desearse; dándosele por este mismo cargo en iguales asistencias, aquel lugar preferente que corresponde despues del Rector y Prepósito de la Congregacion, como se acostumbra y observa en otras Comunidades de Estudios con semejantes Empleados; con cuya providencia y la que asimismo darán VV., nombrando Sugetos hábiles que ayuden al nuevo Rector en su gobierno y se encarguen de las Aulas de Gramática, serán ciertamente visibles á todo el Reyno las ventajas y adelantamientos de los Colegiales, dexará de dar gritos la emulacion, y cesarán finalmente los clamores y errados sentimientos de muchos alucinados en esta parte.

“Espero del notorio y acreditado zelo de VV. por los verdaderos aumentos de esta vasta Diócesis, consultarán sin decadencia y en todos tiempos á su sólida y constante felicidad, continuándole sus gloriosas y laboriosas tareas como lo deseo; igualmente que emplear mis facultades y arbitrio en quanto en todas ocasiones gustaren prevenirme, y sea de la mayor satisfaccion y agrado de esa Venerable Congregacion, y de cada uno de sus Individuos, á cuya disposicion me ratifico, rogando á nuestro Señor guarde su vida muchos y felices años. *Pátzcuaro y Agosto 10 de 1775.—M. R. P. Prepósito y Venerable Congregacion.*—B. L. M. de VV. su más afecto seguro Servidor y Capellan.—*Luis Obispo de Michoacan.*”¹

Vese en todo esto la grande serenidad y discrecion con que quiso proceder el Señor Obispo en aquellas difíciles circunstancias, creadas por la exaltación de los ánimos y en que, por lo común, nadie está dispuesto á humillarse. Con el tiempo quizá se hubieran remediado todos los males; pero, por desgracia, sobrevino la muerte al insigne protector del Padre Gamarra á 13 de Noviembre de 1775, es decir, tres meses despues de la segunda carta, y *actum est de nobis*; porque hicieron de nuevo erupción las mal reprimidas pasiones.

En efecto, apenas murió el Señor Obispo, recurrieron los Padres al M. I. y V. Sr. Deán y Cabildo Sede vacante con copia de razones, acabando por conseguir, que á 20 de Junio de 1776 se expidiese un decreto que suprimía la odiosa prefectura de estudios. *Odiosa*, decimos, porque el Ilmo. Sr. Hoyos se había impuesto discretamente á la comunidad, suplicando primero, y mandando despues, que el dicho Prefecto, “tuviera asiento inmediato despues del Prepósito; de que en las Conclusiones públicas presidiera á las Réplicas; de que ningún Maestro pudiera decir Juicio ó Arenga, impedir Conclusiones ú otra cosa relativa á estudios sin su li-

¹ *La Venerable Congregación, etc....* pág. 46 y siguientes.

ma ó censura; y que él había de determinar los libros para la enseñanza, sin que pudiera usarse de los que él prohibiera."¹ A decir verdad esto fué demasiado pedir, por eso el remedio fué insubsistente.

III

REHABILITACIÓN Y NUEVAS PERSECUCIONES.

Sucedió al Ilmo. Señor Hoyos en la Sede episcopal de Michoacán, el Ilmo. Señor Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, quien rigió aquella Diócesis desde el año 1776 hasta su fallecimiento, acaecido en 3 de Febrero de 1782. Hubo la particularidad de que este Señor Obispo no se consagró luego que fué promovido, sino dos años después, en 18 de Enero de 1778.²

Durante este período de tiempo desarrolláronse, ora favorables, ora bien penosos acontecimientos, con relación á nuestro célebre escritor.

Desde 1774, en que el Doctor Gamarra lanzó á la pública luz sus *Elementos de Filosofía moderna*, hasta el año 1782, se abrieron tres cursos de Filosofía en el Colegio de San Francisco de Sales, y, como muestra de la cosecha que en dichos años se recogió de las labores y entusiasmo literario, baste decir, que vinieron sesenta y dos estudiantes á recibir grados académicos en la Real y Pontificia Universidad.

Pasadas aquellas tristísimas desazones de que nos hemos ocupado en el párrafo precedente, soplaron vientos tan propicios al Dr. Gamarra, que sus hermanos le repusieron en el rectorado, le restituyeron la cátedra, y todo con el expreso

¹ *La Venerable Congregación*, etc.... página 42.

² *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana*, por el Presbítero Br. Fortino Hipólito Vera, Cura Vicario foráneo de Ameca-meca.—1831. Imprenta del "Colegio Católico." Este Señor Cura fué después Canónigo de la I. y N. Colegiata, hoy Basílica, de Nuestra Señora de Guadalupe y primer Obispo de Cuernavaca: fué bibliófilo entendido, escribió varias obras y se le debe la segunda edición del Beristáin, aunque "en pobres tipos y peor papel," como dice el Sr. Menéndez y Pelayo.

intento, de desagrararlo de la injustificada persecución que contra él se había suscitado. Ignoramos la fecha en que se le volvieron sus primeros honores; lo cierto es que en carta fecha á 7 de Enero de 1782, los Padres escribían al Señor de la Rocha que: "aquellos mismos que ha cinco años que firmaron el Expediente dirigido al Cabildo Sede-vacante, para quitar el título de Regente al P. Dr. Gamarra; esos mismos desengañados, mudaron de dictamen, y lo criaron Rector de ese Colegio, desatendiendo su resistencia, y concediéndole solo tres días para su deliberación, en los cuales lo convencieron, valiéndose de las más eficaces persuasiones, á que cedió sin más interés que obedecer."¹

A propósito de otro incidente desagradable, cabe recordar aquí las preguntas que Balmes hiciera en sus *Cartas á un escéptico* al tratar de la verdadera humildad: "Podrá V. figurarse, dice, que Santo Tomás estuviese persuadido de que era tan ignorante como los legos de su convento? San Agustín ¿era posible que creyese conocer tan poco la ciencia de la Religión, como el último del pueblo á quien la explicaba?"² En efecto, la verdadera ciencia, sin dejar de ser humilde, reconociendo que es un don del cielo, puede no obstante, conocerse á sí misma. El Padre Díaz de Gamarra era hombre de alcances no vulgares, de vasto saber, de bríos siempre juveniles por temperamento, de precocidad asombrosa y, sobre todo, anhelaba ser el introductor y portaestandarte del nuevo plan de estudios y, en especial, de la nueva Filosofía; ¿por qué no había de gozar tan noble como legítima ambición? Esto explicará quizá, la conducta menos prudente que alguna vez haya observado con sus adversarios de método, y al propio tiempo servirá de clave, para entender la emulación, la envidia y otras pasioncillas de que fuera víctima. Así, el Doctor Beristáin menciona en su *Biblioteca*

¹ *La Venerable Congregación*, etc.... pág. 11.

² Carta XIII.

un sermón del Padre Gamarra, á saber: *Camino del cielo: panegírico de S. Felipe Neri*, impreso en México por Ontiveros en 1779; pues bien, á juzgar por la fecha, este parece ser el sermón denunciado por un Padre Maestro León, el cual censuró dos proposiciones del orador.

Hay que advertir que el discurso fué impreso bajo los auspicios favorables del Ilmo. Señor de la Rocha, quien excitó al Doctor Gamarra á que se defendiese de los cargos que se le hacían, y le consolaba y alentaba con estas palabras: "espere igual emulación, siempre que predique como lo hizo el día 26 de Mayo de 1779."

La última y más seria persecución que sufrió el Doctor Gamarra, es la que vamos á referir: se verá que no es nueva en la historia del talento y de la mísera humanidad. Dios nuestro Señor suele permitir ciertas aberraciones, aun en personas de elevada posición social y de sagrado carácter, para prueba de la virtud y para que todos seamos humildes; para que siempre desconfiemos de nuestras débiles fuerzas, y procedamos en todo con suma prudencia. San Bernardo decía: "si no podéis excusar las acciones, excusad al menos las intenciones," tal es el benigno consejo de la caridad; nosotros suponemos la mejor pureza de intención en el venerable Prelado de Michoacán.

Fué el caso, que al hacer la visita de su Diócesi el Ilmo. Señor de la Rocha, llegó á San Miguel el Grande, é hizo á los Padres oratorianos el alto honor de hospedarse en el Colegio durante seis meses, asistiendo á los actos piadosos y literarios de aquella venerable Comunidad. A la postre del expresado tiempo, trató el Señor Obispo de hacer formal visita á la Congregación como Congregación, y al Colegio en su régimen interior y económico. *¡Haec opus, hic labor!* Los Padres alegaron humildemente el derecho de *exención*, exponiendo graves razones en que lo apoyaban; pero en vano; porque á todo contestó el Ilmo. Señor de la Rocha, con

el hecho cruel y significativo de salirse intempestivamente del Colegio, y con dejar una terrible carta que deprimía demasiado á los pobres Padres, y que debió atribularlos mucho.

Algo muy serio debió pasar, pues de otro modo no se explicaría tan brusca ruptura. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que, según el libro de donde tomamos estos datos,¹ el Señor Obispo escribió á los Padres la difusa carta del 7 de Noviembre de 1781, y que en ella procuraba "hacerles sospechoso al P. Dr. D. Juan Benito Díaz de Gamarra (Individuo de la misma Congregación), calificándolo de infiel, así con ella, como con S. Ilma. é insinuándola ser conducente el que dicho Padre, en lo ulterior, no tuviera intervención alguna en los presentes negocios, ni en otro cualquiera que respectara á S. Ilma.: la suplicó que lo separara de intervenir en todo lo dicho, y la protestó que tendría siempre por nulo cuanto se hiciese con su intervención ó consejo, se le encargase ó encomendase, directa, inmediata, ó mediata é indirectamente; lo que procuraría saber por cuantos medios le fuesen posibles." Y terminaba de esta manera: *Solo me resta satisfacer á la Congregación de S. Felipe Neri de S. Miguel el Grande en su Cuerpo constuido por todos sus miembros, á la que venero Congregación de aquel mi Santo Padre, y la que habrá conocido en el contexto de esta mi difusa carta, que no hablo con ella, sino con la que forma el Partido del P. D. Juan Benito Diaz de Gamarra: ni con esta hablará, si su ciega deferencia á este Sujeto, no me precisara en defenza de mi dignidad á hacerlo, etc.*²

Lo expuesto prueba inconcusamente, que el honroso Señor Obispo creyó á pie juntillas, que el P. Gamarra era el promotor y sostenedor de aquella oposición que á la visita se había hecho y, por tanto, herido al parecer más en el amor

¹ *La Venerable Congregación, etc.*.... pág. 3.

² *Op. cit.* pág. 3.

propio que en la dignidad episcopal, concibió contra el Padre una especie de odio implacable y nada disimulado, dió gallardas muestras de su autoridad, y le humilló con dicerios que la pluma se resiste á repetirlos.

El conflicto no podía ser más grave; los Padres, empero, no dieron paso á expulsar al Dr. Gamarra, ni siquiera á separarlo de los actos legítimos de la Congregación, limitándose á exponer sus razones y á pedir perdón en una carta que denuncia amarga pena, serio compromiso y noble dignidad. Era imposible que se allanasen á obrar contra la conciencia, á perseguir á uno de sus hermanos nomás que por halagar la animadversión del Señor de la Rocha, ni tampoco quisieron acceder á las instantes súplicas del Padre Gamarra, de que *se le permitiese retirarse á Zamora su Patria, ó se le separase absolutamente de la Congregación.*¹

Después de algunas comunicaciones parecidas á las anteriores, el Señor Obispo tuvo á bien pasar el enojoso negocio al Promotor Fiscal Lic. D. José Joaquín de Eguía y Muro, "para que, sobre el asunto principal, la separación del P. Gamarra, y demás incidentes de los Autos, pidiera lo debido y correspondiente á la Dignidad y Jurisdicción Episcopal, y en vista de su pedimento determinaran los Señores Gobernadores de la Mitra."² ¡Qué virtud tan acrisolada se necesita para ser imparcial en ciertos casos!, en el presente no nos atrevemos á afirmar que la tuvo el Promotor: ¿fué justo? ¿fué adulator? Dios lo sabe: el resultado fué que, "después de ajar y abatir al P. Dr. Gamarra con las más negras invectivas, concluye pidiendo se declare, que la Congregación no ha hecho constar en forma bastante su exención, y estar abolida y prescrita cualquiera que pudiera tener en el caso: que aún teniéndola, no puede de pronto aprovecharle contra la actual cuasiposesión de la Sagrada Mitra: estar consiguien-

¹ Ibidem, pág. 5.

² La Venerable Congregación, etc., pág. 5.

temente sujeta á la Pastoral Visita y corrección de S. Ilma. en todo lo concerniente á su régimen interno y económico: y deber para el efecto franquear los cuatro Libros conforme á su Instituto, y demás Documentos que convenga examinarse. Pide también que todo lo dicho se mande notificar á la Venerable Congregación, para que obedezca y ejecute prontamente lo mandado en el primer decreto de 27 de Septiembre; con apercibimiento, que de lo contrario se procederá contra ella hasta poner entredicho en las Iglesias de su cargo, y á las demás penas que correspondan á sus Individuos refractarios. Pide asimismo, que por haberlo sido notoriamente el P. Dr. Gamarra, se le notifique, que durante los procedimientos de la Visita, salga de aquella Villa á distancia por lo menos de veinte leguas, apercibido que de lo contrario se le hará salir con apremio."¹

Sin la menor tardanza, dado tan severo dictamen, procedió el Señor Obispo á enviar al Sr. Arcediano Dr. D. Joseph Pérez Calama en calidad de Visitador á la Villa de San Miguel. Cumpliendo con su cometido, pasó el referido Visitador al Colegio de San Francisco de Sales, á exigir razón formal de todas las cosas, aún de lo relativo al régimen y economía de la casa, conminando en la tercera notificación, "con los remedios coactivos establecidos por Derecho."

Los afligidos miembros de aquella Congregación interpusieron el recurso de fuerza ante la Real Audiencia, pero, entre tanto, en 3 de Enero de 1782, se fulminó contra los Padres decreto de suspensión, y se les amenazó con excomulgarlos, lo cual se llevó á efecto al siguiente día. Nuestro entonces infortunado filósofo, sufrió con edificante resignación los humillantes insultos que contra él se profirieron; pues se decía que la Congregación escuchaba, "los silbos de astuta serpiente, sujeto interesado y corrompido, doloso y sin veracidad, de conducta detestable y de crianza ruin, seductor y

¹ La Venerable Congregación etc. págs. 5 y 6.

engañador, intrigante lobo, contencioso, etc." ¡Y decir tales desahogos á un sacerdote, "de índole suavísima y muy dulce, de carácter muy apacible, muy humilde, muy franco y liberal con todos, sumamente empeñoso por los aumentos de su Colegio, de su Congregación y de toda la República!"¹ Es que los hombres más perfectos y santos, vistos con la torva mirada de la pasión, se convierten en monstruos. ¿Qué figura más grande, más noble, más sublime que Jesucristo? y sin embargo, al bajo y corrompido patriarca de Ferney, á Voltaire, no le inspira más que insultos y groseras blasfemias.²

Ignoramos cuál fué el fallo definitivo de la Real Audiencia en tan ruidoso pleito que, sin querer, trae á la memoria otro más acalorado y enojoso, el que sostuvieron el V. Señor Palafox y los Padres Jesuitas de la Ciudad Angelopolitana. ¿Faltó prudencia en la autoridad en ambos casos? ¿Faltó docilidad y respeto en los súbditos? ¿Hubo justicia? ¿Hubo derecho?

A los pocos días después de aquellos procedimientos, los Padres oratorianos fueron absueltos, el Señor Obispo murió no muy tarde, y el Doctor Gamarra fué arrebatado por una muerte prematura el 1º de Noviembre de 1783, á la temprana edad de 38 años.

IV

CALUMNIOSA Y RIDÍCULA CONSEJA SOBRE LA MUERTE DEL DOCTOR GAMARRA.

Ni después de la muerte se libró de los dardos de la envidia el egregio zamorano: difícil es saber cuándo se forjó la falsa leyenda, que recogió sin comentarla el sabio biblió-

¹ D. José Mariano Dávila en el *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía*. T. II. México. 1856.

² Véase el juicio que de Voltaire hace el Conde José de Maistre, en sus *Veladas de San Petersburgo*. Velada 4ª (Madrid, 1853).

filo Lic. D. José Fernando Ramírez; mas la tildamos de *calumniosa*, dado el noble carácter del Padre Gamarra; de *ridícula*, por las razones que da el Sr. Dr. D. Nicolás León, encargado actualmente de la primera sección de Antropología y Etnografía del Museo Nacional de México, y que fué el prologuista y anotador de las Obras de Ramírez.

Al hablar del religioso franciscano Fr. Juan López Aguado, dice el Sr. Ramírez lo siguiente:

"Mi hospedaje en aquel convento (*de Querétaro*), el año 1848, durante la residencia del Congreso general en Querétaro, de cuyo Senado fui individuo, y favorecido por la amistad y excelente carácter del M. R. P. Provincial, pude disfrutar libremente de su biblioteca, y tomar nota de las obras que menciono en este Suplemento. Allí me encontré generalmente establecida la siguiente tradición, que el Provincial me comunicó, y traslado conforme al apunte que entonces tomé, manifestándome que la debía á Fr. Manuel Cardoso, Guardián del convento de San Miguel de Allende.

"El Dr. Juan Benito Gamarra, graduado en Cánones en la Universidad de Pisa, fué uno de los primeros que se rebelaron contra el sistema de la filosofía aristotélica generalmente enseñada en las escuelas de México. Para mejor asegurar el logro de su intento, escribió un tratado que intituló, —*Elementa Recentioris Philosophiæ*, impreso en México el año 1774.—En seguida abrió un estudio que adquirió grande fama, y llegado el período de los exámenes públicos que presentaron sus primeros discípulos, quiso dar á estos actos la mayor solemnidad. Al efecto envió convites á las ciudades inmediatas, extendiéndolos hasta otras de México y Michoacán. Ya fuera por olvido ó por desdén, no los envió á la pequeña comunidad de Franciscanos del mismo San Miguel, donde se celebraba la festividad literaria. Extrañólo alguno haciendo notar al Dr. Gamarra, que la omisión no sólo parecía descortés, sino ofensiva, atendida la antigua costumbre,

establecida en todos los lugares, y que se conservó hasta los últimos tiempos, de invitar á los Franciscanos para tales actos, en calidad de sinodales, ó según la frase de colegio, en la de *réplicas*. Dicen que el Dr. Gamarra desatendió la indicación observando,—*que no merecían la pena del convite los cuatro burros franciscanos que allí existían*.—Sin embargo, les pasó por ceremonia el de estilo.

“El punzante epigrama llegó á oídos del Guardián de aquella comunidad, compuesta únicamente de cuatro religiosos, y reuniéndolos en su celda les consultó el medio de salvar el honor del hábito. Ofrecióse luego como campeón el P. Aguado, muy diestro en la esgrima silogística, arma favorita en la época, y de la cual todavía yo alcancé algunos botes y tajos.—Presentóse el campeón franciscano en la hora y arena señaladas, y estrechó de tal modo al desventurado actuante, que el Dr. Gamarra se vió forzado á descender á la liza en auxilio de su discípulo.—Esta era la ocasión que buscaba el P. Aguado, y así lo manifestó públicamente á la numerosa y escogida concurrencia allí reunida, agregando que la antigua doctrina que defendía estaba enteramente de acuerdo con sus convicciones.—La lucha se trabó entonces cuerpo á cuerpo entre el Doctor franciscano y el Doctor felipense, con el ardor, y bien diría que con la saña que mostraban los paladines de la edad media en sus combates á muerte, pues las competencias literarias son más enconadas que cualquiera de las otras. Cuéntase que el felipense llegó á encontrarse tan embarazado como lo estuvo el sustentante, y que en ese crítico momento, dirigiéndole la palabra su antagonista, le dijo con amarga ironía:—“Ya sobre este punto, Señor Doctor, nada tenemos que hablar. En tal virtud, estas hojas sobran en su libro;”—y así diciendo arrancó de él las que contenían la doctrina disputada.—“Vamos adelante, prosiguió, porque hasta aquí solamente se ha desempeñado la tarea del primer *burro franciscano* y todavía fal-

tan tres.”—Disponfase á continuar la argumentación, cuando un prudente campanillazo del personaje que presidía la función literaria le impuso silencio, advirtiéndole cortésmente que la controversia salía fuera de sus límites naturales, que el honor del sayal franciscano quedaba ya vindicado y que, acibarado ya el regocijo de la función, era necesario también considerar al Catedrático, que en esos momentos daba muestras de alarmante excitación. El P. Aguado cerró su libro, é incontinenti pronunció una elegante oración latina en que, si bien encomiaba el desempeño del acto y á su protagonista, igualmente le hacía sentir la ligereza de su desliz epigramático, recordándole que en todas las clases y corporaciones había personas instruidas, y que la familia seráfica las había tenido eminentes en las letras, *boni dicendi et de utilitate*.

“Dícese que este perfumado bálsamo no curó la herida que había abierto el silogismo. El Dr. Gamarra descendió de su cátedra á la cama, expirando en ella antes de ocho días, víctima de una fiebre cerebral.—La noticia de su muerte preocupó vivamente al P. Aguado, inspirándole graves temores y remordimientos, sobre la culpabilidad que pudiera resultarle. Aún llegó á escrupulizar el haber incurrido en irregularidad.—No tranquilizándose con los consue- los que le daba el detenido estudio que hizo de la materia, consultó á varias personas doctas y timoratas, ocurriendo al fin, para mayor seguridad, á la autoridad del Diocesano, quien consiguió tranquilizar su conciencia. No obstante, el P. Aguado llevó una vida muy triste; incesantemente atormentado por aquel penoso recuerdo, acompañándolo hasta los primeros años del siglo corriente (*falso, como se verá después*) en que falleció. Murió en la enfermería del convento de Querétaro.”¹

¡Vaya una tragedia!; pero nos falta probar lo falso y lo ri-

¹ Obras del Lic. D. José Fernando Ramírez.—Tomo II. Adiciones á la Biblioteca de Beristáin. México, Imp. de V. Agüero, 1898.

dículo de ella, para lo cual será suficiente esta nota del erudito bibliógrafo é historiador Dr. D. Nicolás León: "Todo lo relatado en el artículo referente á este sabio franciscano de Michoacán, (Fr. Juan López Aguado), es una fábula. Es de admirar que á la nimia escrupulosidad y gran criterio del Señor Ramírez, se le haya pasado esta burda conseja.

"He aquí las pruebas: El Dr. Gamarra ingresó al oratorio de San Miguel de Allende fundado en 1734, el año 1764. Era su procurador en Roma el año 1767. En 1769 se encontraba en Cádiz, donde imprimió una parte del poema de Abad con el nombre de *Musa Americana*. A su regreso de Roma, que fué por 1770, enseñó la Filosofía moderna en el colegio salesiano de San Miguel el Grande. En 1774 publicó su Filosofía moderna. Murió en 1783.

"El P. Aguado, según Ponce de León, *Azucena entre espinas*, pág. 16; "teniendo 52 años de religión, 67 y 2 meses de edad, el día 2 de Marzo de 1744 murió en el convento de San Buenaventura de Valladolid (hoy Morelia)," y no en Querétaro, como escribió el Sr. Ramírez.

"¡No era aún felipense el Dr. Gamarra cuando ya el P. Aguado había muerto!"¹

Cerraremos este largo capítulo, diciendo algo acerca del aspecto físico de nuestro filósofo. Según D. José Mariano Dávila, "fué, el Dr. Gamarra, de muy buena presencia, de muy buen color, de ojos grandes y vivos, nariz y boca proporcionadas, de regular estatura, muy simpático en todas sus maneras. Hombre de vida muy arreglada, y excelente eclesiástico. Se conserva en la sala capitular del Oratorio de San Miguel un muy buen retrato suyo."² No ha de ser menos el que figura en la obra *Elementa Recentioris Philosophiae*; es

¹ *Obras del Lic. D. José Fernando Ramírez*. Tomo III.—*Adiciones*, etc.—*Opúsculos históricos*. El Sr. Dr. León asegura que el Oratorio de San Miguel fué fundado en 1734; no; se fundó en 1718; el Papa Benedicto XIII lo confirmó y aprobó por una Bula en 1727; y el Rey expidió su cédula aprobatoria en 1734. Véase el libro *La Venerable Congregación*, etc.

² *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Tomo II. México. 1856.

un magnífico grabado en acero, forma una especie de medallón en cuyo centro se ve el busto del simpático felipense, de frente despejada, ojos grandes y expresivos; pero el conjunto del rostro es apacible: arriba hay un listón en que se lee: *Vita sine litteris mors est*: en el ánulo del medallón se dice: *Joann. Benedict. Gamarra et Dávalos American. Congreg. Orat. SS. Canon. Doct.* y al pie del dibujo: *Car. Jos. Ratti pinx. 1769.—C. Faucci sc. Florentiae*. El Ilmo. Señor Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, actual Obispo de Chiapas, se dignó regalarnos una copia fotográfica, sacada de un antiguo retrato al óleo que se conserva en Zamora; más, á decir verdad, ningún parecido tiene con el grabado que suponemos será exacto.

